



El día 22 de septiembre de 2014, el Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Barañáin dictó la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN nº 1.037//2014, de 22 de septiembre, por la que se aprueba y publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Oficial Administrativo sin perfil lingüísticos en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Barañáin y se designa a Doña Lucía Sesma Vallés vocal del Tribunal Calificador en representación de los trabajadores del Ayuntamiento.

D. José Antonio Mendive Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barañáin.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2014, por el que se aprueban la convocatoria y las bases para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Oficial Administrativo en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Barañáin, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 142, de 22 de julio de 2014.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes procede –de conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Convocatoria- la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Barañáin de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como en la página web municipal.

Atendido, por otro lado, que en las bases de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 142, de 22 de julio, no se concretaba la identidad del vocal del Tribunal Calificador designado por el Comité de Empresa en representación de los trabajadores del Ayuntamiento.

En virtud de todo ello y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas ex artículo 21.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- *Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Oficial Administrativo en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Barañáin, aprobada por la Junta de Gobierno Local el 24 de junio de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 142, de 22 de julio de 2014, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.*

Segundo.- *Significar a los aspirantes excluidos, que disponen de un plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios para formular reclamaciones o subsanar defectos de su instancia.*

Tercero.- *Designar a Doña Lucía Sesma Vallés vocal del Tribunal Calificador en representación de los trabajadores del Ayuntamiento.*

Cuarto.- *Significar a efectos informativos y sin perjuicio de la concreción del lugar y hora con ocasión de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes, tal como lo exige la base 6 de la convocatoria, que el ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 25 de octubre*

Quinto.- *Trasladar la presente Resolución al Area de Recursos Humanos y publicarla en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, a los efectos pertinentes.*

Lo que le notifico a los efectos oportunos,

Barañáin, a veintidos de septiembre de dos mil catorce.

El Alcalde-Presidente

El Secretario